

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

VIGENCIA: a partir del 1° de diciembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023.

	Por mes	Por día
TRABAJOS BAJO COBERTURA PLASTICA	Sin S.A.C.	Sin S.A.C.
Ayudante.....	\$ 109.223,80	\$ 4.759,56
Sereno.....	\$ 112.101,83	\$ 4.879,92
Ayudante de quintero.....	\$ 112.478,28	\$ 4.904,52
Quintero.....	\$ 116.495,69	\$ 5.077,32
Tractorista.....	\$ 121.649,68	\$ 5.303,59
Capataz.....	\$ 132.830,96	
TRABAJOS A CIELO ABIERTO		
Ayudante.....	\$ 109.223,80	\$ 4.759,56
Sereno.....	\$ 108.862,05	\$ 4.687,64
Ayudante de quintero.....	\$ 110.034,21	\$ 4.759,51
Quintero.....	\$ 113.146,06	\$ 4.971,66
Tractorista.....	\$ 118.068,98	\$ 5.157,48
Capataz.....	\$ 129.015,98	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.